



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA

PROCESO: VERBAL SUMARIO

RADICADO: 54001 40 03 004 2021 00415 00

DEMANDANTE: A L V A R O P A R A D A

DEMANDADO: JUAN JOSE BELTRAN GALVIS

San José de Cúcuta, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 04 de mayo del 2023 a las 9:30 a.m. no fue posible llevarse a cabo, comoquiera que se presentaron fallas de conectividad y del computador del Despacho, se considera del caso reprogramar la audiencia de que trata el artículo 392 del C. G. del P. la cual, se FIJA COMO NUEVA FECHA el día JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9.00 A.M.

Por Secretaría remítasele al correo electrónico de las partes procesales el respectivo link para la audiencia aquí fijada.

NOTIFÍQUESEY CÚMPLASE

Juez,

LIZETH P. PATIÑO CHAUSTRE

El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)